CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:13.

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14214

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huancán, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N° 12401 del 31 de octubre de 1955, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Huancán, está situado al sur de Huancayo, a la margen izquierda del Hatun Mayu. Limita con los distritos de: Chilca al norte; Sapallanga al este; Sapallanga y Huayucachi al sur; el río Mantaro al oeste. Tiene por capital a Huancán, integrado por el Anexo de Huari, los Barrios de: Auquimarca, Auray, Alata, Cajas, Centro, Independencia, Mantaro, Nueva Castilla, Porvenir, Progreso, Tambo, Tambo Huari, Santa Rosa, San Isidro, San Sebastián, Unión y Wari Willka.

Que, el distrito de Huancán, cuenta con importantes atractivos turísticos como el santuario de Wari Willka; con su museo de sitio, donde aún se conservan los dos legendarios árboles de molle en cuyas raíces se vertía la sangre de los sacrificados; el pequeño manantial de donde según la leyenda surgió la primera pareja Wanka, por ello considerada la Paqarina o lugar de origen de la gran Nación Wanka, en la actualidad aún se realiza el "Pagapu Wanka" o pago a la Pachamama.

Que, el distrito de Huancán, es parte del corredor económico sur, que tiene enlace con los distritos de Huayucachi, Cullhuas, Viques, Chupuro, Chongos Bajo y Chongos Alto. Desarrolla como principal actividad económica la agricultura y la artesanía, cuyos productos son comercializados en su Feria Costumbrista de los días jueves; es la capital del Bordado Wanka; considerada también Cuna del Huaylarsh, presenta cada año en febrero, el tradicional Concurso de Huaylarsh Huancán.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Huancán, a sus autoridades y a la población en general, con motivo de conmemorar su 69° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Huancán, Ing. Franklin Nilo Rosales Cóndor, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 25 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2024 16:59:32-0500